

Asunto: Contrato de Servicio de iluminación extraordinaria en el viario urbano e instalaciones municipales_2024

Expte.: 9748/2023

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las 12:15 horas, del día 12 de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato arriba referenciado en sesión presencial, al objeto de celebrar la sesión, para la que han sido comunicados todos sus miembros, con asistencia de los siguientes:

Presidencia:	Dña. María del Carmen Ferrández Fuentes	1ª Teniente-Alcalde
Vocales:	D. Tomás Lomo Casanueva	Secretario General
Vocales:	Dña Míriam Mateo García	Interventora Municipal.
Vocales:	D. Francisco Gelardo Muriés	ITOP Municipal
Secretario:	Dña. María Gertrudis Esclapez Vicente	Auxiliar Contratación

Comprobada la existencia de quorum para la constitución del órgano, acto seguido, se procedió a realizar las siguientes actuaciones:

1º.- Valoración de ofertas del Sobre nº 2 Criterios sujetos a juicios de valor (Compuesta de 3 Lotes)

Se da cuenta del Informe de la Técnico de Turismo de fecha 04/04/24 con CSV (Código de Validación) 4QMKHN3K6W6LDFGE6473EZFP, de valoración de la documentación presentada en el Sobre nº 2 (Criterios sujetos a juicios de valor), quedando transcrito el resultado final del mismo en este apartado, y estando dicho informe, disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público como parte integrante del acta. El resultado extractado de la valoración de las ofertas es el siguiente para cada uno de los lotes:

Lote 1. Festividad de Navidad

Lote 2. Fiestas Patronales de Moros y Cristianos

Lote 3 Fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario

«...**CONCLUSIÓN**.....»

Se tiene en orden decreciente de puntuación las siguientes:

LOTE 1

Posición	Licitador	VALORACIÓN
1	ILUMINACIONES GRANJA SL	39,37
2	ELECFES ILUMINACIÓN SL	5,38

LOTE 2

Posición	Licitador	VALORACIÓN
-----------------	------------------	-------------------





1	ILUMINACIONES GRANJA SL	37,77
2	ELECFES ILUMINACIÓN SL	5,98

LOTE 3

Posición	Licitador	VALORACIÓN
1	ELECFES ILUMINACIÓN SL	20,00
2	ILUMINACIONES GRANJA SL	0,74

Es cuanto tengo que informar a la MESA DE CONTRATACIÓN para que pueda continuarse con la tramitación del expediente.»

La Mesa de Contratación, acepta el informe, suscribiendo su contenido, y asumiendo como propia la puntuación fijada en el mismo.

2º.- Apertura de Sobre n.º 3 Criterios sujetos a fórmulas.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre Nº 3, Criterios sujetos a formulas, de los licitadores, produciéndose el siguiente resultado, para cada uno de los lotes:

Lote 1. Festividad de Navidad

Licitador	Puntuación			Puntos Totales
	Oferta Económica (sin IVA) (30 Puntos)	Tiempo de respuesta en caso avería (15 pts)	Vehículos adscritos (15 pts)	
ILUMINACIONES GRANJA SL	25.895,00 € / 30 puntos	15	8	53,00
ELECFES ILUMINACIÓN SL	25.965,00 € / 29,92 puntos	0	4	33,92

Lote 2. Fiestas Patronales de Moros y Cristianos

Licitador	Puntuación			Puntos Totales
	Oferta Económica (sin IVA) (30 Puntos)	Tiempo de respuesta en caso avería (15 pts)	Vehículos adscritos (15 pts)	
ILUMINACIONES GRANJA SL	23.490,00 € / 30 Puntos	15	8	53,00
ELECFES ILUMINACIÓN SL	23.555,00 € / 29,92 Puntos €	0	4	33,92

Lote 3. Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Rosario

Licitador	Puntuación			Puntos Totales
	Oferta Económica (sin IVA) (30 Puntos)	Tiempo de respuesta en caso avería (15 pts)	Vehículos adscritos (15 pts)	





ILUMINACIONES GRANJA SL	4.065,00 € / 29,93 puntos	15	8	52,93
ELECFES ILUMINACIÓN SL	4.055,00 € / 30 puntos	15	8	53,00

3º.- Resultado y clasificación de ofertas:

Se procede a la suma de la puntuación de los criterios sujetos a un juicio de valor y sujetos a formulas, dando el siguiente resultado:

Lote 1. Festividad de Navidad

ORDEN	LICITADOR	Sobre 2 Criterios sujetos a Juicio de valor	Sobre 3 Criterios sujetos a valoración automática o a fórmulas	TOTAL
1	ILUMINACIONES GRANJA SL	39,37	53,00	92,37
2	ELECFES ILUMINACIÓN SL	5,38	33,92	39,30

Lote 2. Fiestas Patronales de Moros y Cristianos

ORDEN	LICITADOR	Sobre 2 Criterios sujetos a Juicio de valor	Sobre 3 Criterios sujetos a valoración automática o a fórmulas	TOTAL
1	ILUMINACIONES GRANJA SL	37,77	53,00	90,77
2	ELECFES ILUMINACIÓN SL	5,98	33,92	39,90

Lote 3. Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Rosario

ORDEN	LICITADOR	Sobre 2 Criterios sujetos a Juicio de valor	Sobre 3 Criterios sujetos a valoración automática o a fórmulas	TOTAL
1	ILUMINACIONES GRANJA SL	0,74	52,93	53,67
2	ELECFES ILUMINACIÓN SL	20,00	53,00	73,00

VISTO lo cual, y atendiendo las competencias de la Mesa de Contratación en los términos fijados en el PCAP y el Art. 22.1 del RD 817/2009, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Que por el órgano de contratación se establezca la siguiente clasificación de las ofertas presentadas:

Lote 1. Festividad de Navidad

ORDEN	LICITADOR	Sobre 2 Criterios sujetos a Juicio de valor	Sobre 3 Criterios sujetos a valoración automática o a fórmulas	TOTAL
1	ILUMINACIONES GRANJA SL	39,37	53,00	92,37





2	ELECFES ILUMINACIÓN SL	5,38	33,92	39,30
---	------------------------	------	-------	--------------

Lote 2. Fiestas Patronales de Moros y Cristianos

ORDEN	LICITADOR	Sobre 2 Criterios sujetos a Juicio de valor	Sobre 3 Criterios sujetos a valoración automática o a fórmulas	TOTAL
1	ILUMINACIONES GRANJA SL	37,77	53,00	90,77
2	ELECFES ILUMINACIÓN SL	5,98	33,92	39,90

Lote 3. Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Rosario

ORDEN	LICITADOR	Sobre 2 Criterios sujetos a Juicio de valor	Sobre 3 Criterios sujetos a valoración automática o a fórmulas	TOTAL
1	ELECFES ILUMINACIÓN SL	20,00	53,00	73,00
2	ILUMINACIONES GRANJA SL	0,74	52,93	53,67

SEGUNDO- Proponer el órgano de contratación la adjudicación del Contrato de Servicio de iluminación extraordinaria en el viario urbano e instalaciones municipales_2024, según los siguientes lotes:

Lote 1. Festividad de Navidad

A la mercantil ILUMINACIONES GRANJA SL, con CIF B53332748 por ser la mejor oferta relación calidad-precio según los criterios de adjudicación.

Lote 2. Fiestas Patronales de Moros y Cristianos

A la mercantil ILUMINACIONES GRANJA SL, con CIF B53332748 por ser la mejor oferta relación calidad-precio según los criterios de adjudicación.

Lote 3. Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Rosario

A la mercantil ELECFES ILUMINACIÓN SL., con CIF B01862309 por ser la mejor oferta relación calidad-precio según los criterios de adjudicación

TERCERO.-- Publicar la presente Acta en el Perfil del Contratante (albaterra.sedelectronica.es), atendiendo que el presente acto, es un acto administrativo de trámite, respecto al que no cabe una impugnación autónoma en los términos del Art.112 de la Ley 39/2015, y el art. 44 Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Todo ello sin perjuicio de la eventual impugnación frente al acto administrativo que ponga fin al procedimiento.

De las alegaciones o recursos, en función de la naturaleza de los mismos, conocerá esta Mesa de Contratación, directamente el Órgano de Contratación, o los órganos que tengan encomendados de conformidad con el LCSP, el conocimiento de los recursos especiales que se planteen.



Se advierte a los interesados, que de conformidad con la cláusula 2.8 del PCACP:

La comunicación a los interesados, se realizará mediante la publicación del acta de la Mesa o anuncio en el Perfil del contratante de la Corporación, sin perjuicio de comunicar de manera complementaria dicho resultado mediante la comunicación electrónica correspondiente. Se tomará como fecha inicial del plazo, la fecha de publicación en el Perfil. (DA 15 LCSP).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

